

Año 103 — Edición No. 37.244
Jueves 30 de Octubre de 1986

2 Secc. - 20 Págs.

VALOR \$ 15

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Jueves 30 de Octubre de 1986

20
17

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA AGRICOLA
LA ROSA VIRGINIA (RONIA) C. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C. A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de septiembre de 1986, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 86—2—1—1— 08506 de 29 septiembre 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.496 L. I. el 21 de octubre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores : Miguel Murillo Vélez, casado; Antonio Pinto Bowen, soltero; Arq. Mario Veas Timm, casado; William Zamora Espinoza, casado; y Jacinto Zurita Salinas, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina AGRICOLA ROSA VIRGINIA (RONIA) C. A. y tiene un plazo de duración de cien años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad agro-industrial en general. La Compañía ejercerá el comercio como representante, agente o comisionista de empresas o compañías nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines podrá intervenir como fundadora de compañías, adquirir acciones o participaciones de compañías ya constituidas y ejercer todo acto o contrato permitido por la Ley y relacionados con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000.00; quedando por pagar se la cantidad de S/. 1.500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente : Miguel Murillo Vélez, Antonio Pinto Bowen, Arq. Mario Veas Timm, William Zamora Espinoza y Jacinto Zurita Salinas.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el o los Subgerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, octubre 23 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Octubre 30—86